Ayuntamiento

Despacho de la Dip.n del Reyno

Ribera, Inf. de

provincia

Las cartas de concejo de la villa de Carrizana a tres
dias de mes de Abril de ano de mil y quinientos y catorze
estando los señores del regimiento como lo auian de uso y costume
de se juntar para tratar lo que conuiene al
seruicio de dios nro. S.r y bien comun de la
Villa, y se nombraron por diputados
a los alcaldes ordinarios de la Villa Juan Pl. de Garcia
Indico Procurador del concejo de la misma
de Gaina y Ynigo de Galardi regidores de cuerpo de la Villa
Juan Sanchez de Rey capitan y el licenciado
regidores de la parte de Madrazo y Pedro de la Ami
la parte de Suso y el licenciado de Laumaes
de Arriba como la mayor parte de los
quetrata del Rey nro. señor que se le
a fundamento: y dejo otra cosa de lo que se
comision que a hecho en nombre de la provincia
de como el Rey nro. señor ha mandado que se
la suma nos. al Arcaro Cabrera y conuiene
que como alla tratado y se propuesto comencar
a hacer las diligencias que se deben
a cabo con el
y tratado y lo sobre lo que se
se ha de hacer
se parece que conviene

Junta particular

Antonio de Barcenba
Juan de Zaldua
Joseph de Ochoa
Joseph Cano de Sto
Juan de Sarri
Joseph de Ybarra
Juan de Legabiam

Don Diego de Ugarte
Juan de Mendiaga
Juan de Epaunza
Martin de Ynda
Juan de Ugarte
Galazoi
Lazaia
Pedro de Zevallos
Juan Bermudez de Mendiaga
Antonio de Ugarte

Ayuntam.to

En la sala de las casas de Ayuntam.to de esta villa de Vergara dia domingo que se contaron diez del mes de Noviembre de mil y setecientos y quatro años estando congregados los señores al Ayuntam.to de esta villa segun y como lo tienen acostumbrado para tratar y conferir los negocios tocantes al servicio de Dios y bien y aumento de la republica de esta villa y su buen gobierno y administracion segun y como se acostumbra y de la villa y su Jurisdiccion y Juan de Mendiaga y Juan Bermudez de Mendiaga alcaldes ordinarios de esta villa y su Jurisdiccion y Juan de Ugarte y Juan de Legabiam regidores de esta villa y Joseph de Ybarra y Joseph de la Lamano regidores del Ayuntam.to y Joseph de la Lamano procurador de esta villa y Miguel de Lumeta Zaca regidor de la parroquia